

POLÍTICAS DE PUBLICACIÓN

Política de ética

La Carta Comunitaria es un órgano de difusión al interior de nuestra facultad principalmente; sin embargo, no rechaza en momento alguno a autores de otras facultades.

Se permite la transcripción y el resumen de artículos publicados en otras revistas con la debida autorización de la fuente cuando sea requerida. No se deben copiar obras ajenas sin dar los créditos correspondientes. Todos los autores de los artículos deben tener conocimiento del envío del artículo para publicación.

Se considera autor a quien haya contribuido de manera significativa en el diseño, la realización del estudio, el análisis de los resultados, la elaboración del manuscrito y la revisión y aprobación del mismo.

Revise los requisitos respectivos en:

<http://www.icmje.org/recommendations/browse/roles-and-responsibilities/defining-the-role-of-authors-and-contributors.html>.

Todos los artículos son responsabilidad de los autores y no implican el pensamiento de la FUJNC. Aquellos que no estén firmados, son y han sido, autoría del Director.

Estructura editorial de la Revista Carta Comunitaria

La Revista Carta Comunitaria depende del Departamento de Medicina Comunitaria de la FUNJC y tiene como estructura editorial:

Director-editor

Coordinador editorial

Comité editorial

El **director-editor** es un docente investigador experto que dirige la elaboración de la revista y supervisa su calidad académica. Selecciona los documentos que serán publicados tomando en cuenta la evaluación de los pares expertos (comité editorial). Asimismo, propone los lineamientos, criterios y objetivos que rigen la revista y los posibles integrantes del comité editorial así como sus contenidos. Selecciona los evaluadores de los artículos de cada sección. Invita a nuevos autores y somete a consideración trabajos de su autoría. Identifica temas para números especiales.

El **coordinador editorial** está encargado de la logística de la revista y del contacto con la Biblioteca de la FUJNC. Apoya al director en la recepción y selección de los artículos. Colabora con la visibilidad de la revista en el portal a través de la Biblioteca de la FUJNC. Colabora con la revisión, edición y adaptación de los artículos enviados.

El **comité editorial** de la revista define la política editorial. Propone lectores y evaluadores al director en caso de que lo solicite. Colabora en la revisión de los artículos.

Proceso de recepción de artículos:

La Revista se encuentra abierta a la recepción de artículos de manera permanente.

Los artículos deben ser sometidos a través del portal Web de la Revista Carta Comunitaria:

<http://revistas.juanncorpas.edu.co/index.php/cartacomunitaria/>

En caso de presentar alguna dificultad los manuscritos deben ser enviados a los correos electrónicos:

medicina-comunitaria@juanncorpas.edu.co y juan.gonzalez@juanncorpas.edu.co en el formato solicitado.

El comité editorial de la revista recibirá los artículos y notificará la recepción del artículos al (los) autor(es).

Luego, el artículo se someterá a revisión por parte director y del (los) editor(es) de sesión.

Finalmente, el comité definirá si el artículo es aceptado, rechazado o, en caso de ser necesario, devuelto para las correspondientes modificaciones que sean necesarias. En cualquiera de los casos anteriores, se notificará la respuesta del comité al autor principal del artículo vía correo electrónico.

Los trabajos recibidos serán revisados por el comité editorial para verificar que su contenido sea adecuado para la revista y cumpla con las normas editoriales.